

Resolución de 18 de diciembre de 2024 del Vicerrector de Política Científica, por la que se publica la relación provisional de admitidos y excluidos para Convocatoria de contratos de investigadores postdoctorales para la excelencia científica en el marco del Plan Propio de I+D+i, cofinanciada con el Fondo Social Europeo Plus (Resolución de 28/10/2024). Modalidad JUNIOR

En virtud de la Resolución de 28/10/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de contratos de investigadores postdoctorales para la excelencia científica en el desarrollo del Plan Propio de I+D+i, cofinanciada por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), se procede a la publicación de la lista provisional de solicitudes admitidas, y lista provisional de solicitudes excluidas (indicando los motivos que deban ser objeto de subsanación) en el proceso de selección de la modalidad Junior. La lista puede consultarse en el siguiente enlace:

Convocatorias

Los aspirantes que figuran en la lista de excluidos pendientes de subsanación disponen de cinco días hábiles desde la publicación de esta lista para subsanar las deficiencias indicadas, no pudiendo sustituir solicitudes de forma íntegra o aportar documentación que no le haya sido requerida. La documentación requerida deberá entregarse a través de la aplicación electrónica desde la que enviaron su solicitud.

Los aspirantes que quieran presentar una reclamación (de la que no existe modelo oficial), deben presentar un escrito dirigido al Vicerrector de Política Científica, en el plazo de cinco días hábiles desde la publicación de esta resolución y presentarlo, preferentemente, por medio del Registro electrónico de la Universidad de Castilla-La Mancha <https://www.sede.uclm.es/>.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

El Vicerrector de Política Científica

ID. DOCUMENTO	BzphCN9THP		Página: 1 / 1
FIRMADO POR	MAS LOPEZ ANTONIO	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		18-12-2024 13:13:07	
 BzphCN9THP			